

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1685 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Pina de Ebro (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 290, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas del Ayuntamiento de Pina de Ebro, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Auxiliar Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C2. Ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal –Ley 20/2021–. Proceso de selección por concurso-oposición.

Dos plazas de Peón de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E (A.P.). Ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal –Ley 20/2021–. Proceso de selección concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C2. Ejecución de los procesos de estabilización de empleo temporal –Ley 20/2021–. Proceso de selección concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pina de Ebro, 12 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Mercedes Abos Murillo.